



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho n°: 471 Tel.0381-4248169
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 07 de Octubre de 2014
Expte.n°: 51.256-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Consejo Asesor y la señora Profesora Titular de la Cátedra de Bioquímica Clínica I del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicita la designación de la BIOQ. ESP. MIRYAM EMILSE LEDESMA ACHEM, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI DEDICACION en la Cátedra de Bioquímica Clínica I del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra cuenta transitoriamente con un (1) cargo transitoriamente vacante de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Semi-Dedicación, por encontrarse su titular, BIOQ. CECILIA LAURA JIMENEZ, en uso de licencia por maternidad desde el día 09/06/2014;

Que puede atenderse lo solicitado y designar interinamente a la BIOQ. ESP. LEDESMA ACHEM, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Semi-Dedicación, para la Disciplina BIOQUIMICA, (Cát. de Bioquímica Clínica I) del mencionado Instituto;

Que por los motivos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones conferidas por el Art. 61°) del Estatuto Universitario vigente, corresponde tener por designada interinamente a la BIOQ. ESP. LEDESMA ACHEM, en el cargo, disciplina y cátedra, a partir del día 09/06/2014 y hasta tanto dure la licencia por maternidad de la BIOQ. JIMENEZ, siempre que no supere el término de tres (3) meses;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Tener por designada interinamente a la **BIOQ. ESP. MIRYAM EMILSE LEDESMA ACHEM**, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA con SEMI-DEDICACION de la Disciplina "BIOQUIMICA", (Cát.de Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del día 09/06/2014 y hasta tanto dure la licencia por maternidad de la BIOQ. CECILIA LAURA JIMENEZ, siempre que no supere el término de tres (3) meses.-

Art.2°)- Atender lo precedentemente dispuesto, con imputación a la correspondiente partida presupuestaria de un (1) cargo transitoriamente vacante de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Semi-Dedicación, por encontrarse su titular, BIOQ. CECILIA LAURA JIMENEZ, en uso de licencia por maternidad desde el día 09/06/2014.-

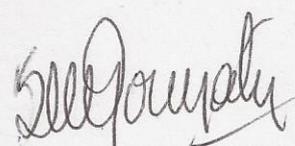
Art.3°)- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.-

RESOLUCION N°: 0664-2014

NLA.-


Dña. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT